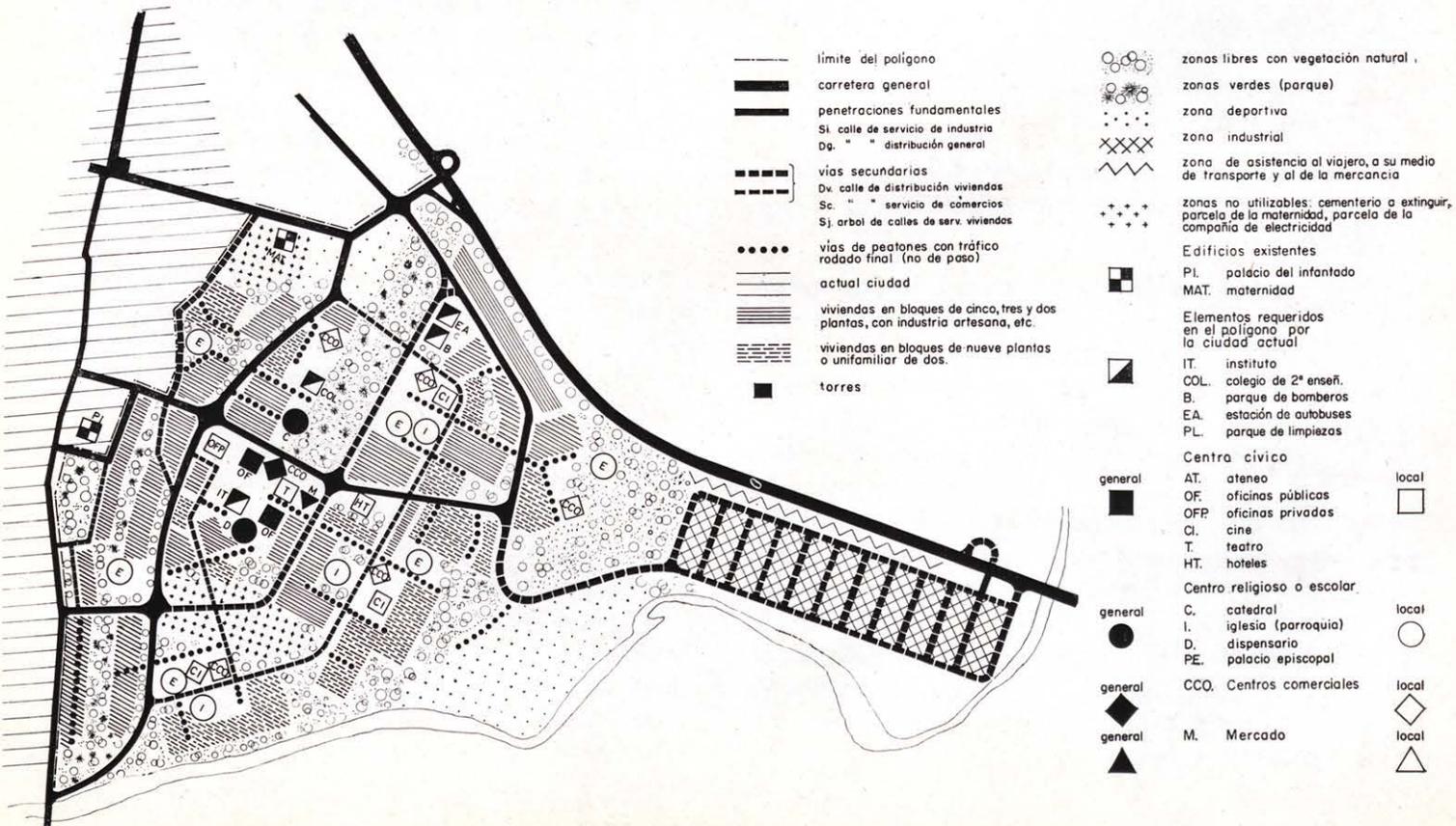




1.er ACCESIT Arquitectos: José Doderó Urrea
Santiago Fernández Pirla



COMENTARIO:

Buen enlace con la actual ciudad mediante red viaria bien adaptada al terreno, pero algo confusa. No se advierte una idea rectora en la composición de espacios y volúmenes ni criterio definido en la orientación de éstos, por lo cual resulta el conjunto algo deslabazado. En consecuencia, la parcelación no es clara y los espacios verdes resultan fragmentados. No existe, pues, una intencionada estructura urbanística.

MEMORIA:

1. Sistema viario adaptado al terreno, resolviendo orgánicamente la circulación principal del Polígono, rodearía las zonas de viviendas perimetralmente, creando en su interior la unidad de habitación, en la cual un sistema secundario de calles de pequeño tránsito y fondos de saco resolverá su problema parcial de acceso; con ello se aleja de las zonas residenciales las principales y más ruidosas arterias de tráfico.

2. Los enlaces con el casco actual se consideran de forma singular, con el fin de lograr una máxima conexión y que desemboquen de forma natural en el centro de gravedad de la nueva área construída, donde estará ubicada la zona más representativa del Polígono, que al mismo tiempo lo será de la ciudad, por disponer en ella, como edificaciones singulares, las delegaciones provinciales de los Ministerios, las oficinas municipales, y en su proximidad la futura Catedral.

3. Establecimiento de una vía de tráfico rodado de conexión de centros cívicos secundarios entre sí y otra de peatones relacionada con ella y que tiene el carácter de vía-parque; ambas circulaciones relacionan los centros cívicos secundarios con el principal.

4. Unidades residenciales tipo (barrios), de densidad aproximada 5.000 habitantes, cuya carta de natu-

raleza fuese la unidad escolar primaria de 12 grados, y el centro cívico secundario con las tiendas y locales de comercio y recreo de inmediato uso.

5. Disponer los barrios residenciales de mayor categoría económica al noroeste del Polígono, asomados en situación privilegiada y dominando el río a la Vega del Henares.

6. Disponer la zona industrial francamente independiente del resto del Polígono y separa de él mediante una importante zona verde y con enlace directo con la carretera general de Madrid a Barcelona.

7. Creación de zonas verdes importantes, de separación, entre zonas residenciales, de separación de éstas con la carretera de Madrid a Barcelona y de una, de carácter singular, que llamaremos Parque, relacionada con las anteriores y de inmediato establecimiento, por disponerse dentro de los terrenos adquiridos por la Dirección General de Urbanismo, y que se la hace llegar hasta el centro cívico principal.

8. Los terrenos más próximos al río se dedican a instalaciones deportivas y zona verde de recreo semanal, con el fin de aprovechar las posibilidades del río para deportes acuáticos.